

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON.
de D. D. Orfila.
de D. N. Fábregas.

EN PROVINCIAS.
Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestra.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores a 8 mar. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones a la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

—De La Correspondencia:

Los gobernadores capitanes generales de las islas de Cuba y Santo Domingo, participan, el primero con fecha 30 y el segundo con la del 15 mayo próximo pasado, que no ocurrieron novedades en el territorio de su mando, y que su estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

—Con motivo de ser el día 5 de julio domingo, la corte adelanta un día su salida para San Ildefonso, dando dormir el día 4 de julio en el real sitio.

—A propuesta del ministerio de Gracia y Justicia, y de acuerdo con lo consultado por el Consejo de Estado en sección de Estado y Gracia y Justicia, S. M. se ha servido mandar que cuando hubiere de formarse causa por un empleado ó cuerpo dependiente de la autoridad del gobernador de provincia por algun hecho que sea relativo al ejercicio de sus funciones administrativas, los jueces de primera instancia procedan á la práctica de cuantas diligencias sean precisas para comprobar la existencia del delito que intenten perseguir, y reunidos los datos de culpabilidad posibles contra aquellos, sin que tengan necesidad de solicitar la autorizacion para practicarlos hasta tanto que, por el mérito de las actuaciones, crean llegado el caso de proceder directamente contra alguno ó algunos de los referidos autores.

—Ya está concluido en el ministerio de Gracia y Justicia y en disposicion de ser presentado á las Cortes en el momento que queden constituidas el proyecto de ley de arreglo general

de tribunales.

—De las 34 plazas que resultan de aumento en el cuerpo administrativo de la armada por su nueva organizacion se darán 12 al ascenso y se proveerán las 22 restantes en la proporcion de cuatro subcomisarios, seis oficiales primeros y doce segundos en individuos de otras carreras ó particulares, que hallándose en la edad de 25 á 40 años y con las demás circunstancias que se requieren para pertenecer a dicho cuerpo, prueben en un concurso público hallarse adornados de los conocimientos necesarios para el mas cumplido desempeño de las obligaciones anejas á estos empleos.

El ingreso y ascenso en el cuerpo se verificará en lo sucesivo con estricta sujecion á lo dispuesto en el nuevo reglamento del mismo, aprobado por real decreto de 17 del actual.

—Han sido nombrados, por reales decretos de 18 del actual, oficiales de la clase de cuartos del ministerio de la Guerra los comandantes D. Juan Alvarez y Ribarola, D. Manuel del Mazo y Gallego y D. José Casado y Sanchez.

—Parece que por la organizacion que se ha dado á la secretaria del ministerio de la Guerra quedan: de oficiales primeros, los Sres. Jovellar, Linares, Ozores y Soto; segundos, los Sres. Aodia, Seijas, Casellas y Sanchez Bregua; terceros los Sres. Preudergast, Fitor, Planell y Manrique, y cuartos, los Sres. Oviedo, Alvarez, Manzano y Casado, estos cuatro de nuevo nombramiento. Para los ascensos á que ha dado lugar la nueva organizacion se ha corrido por rigurosa antigüedad la escala de oficiales, quedando en su consecuencia nombrados jefes de sec-

cion los oficiales primeros y segundos.

—El personal de la secretaria del ministerio de la Guerra, constará segun el real decreto que rubricó S. M., de un subsecretario, de cuatro oficiales primeros de la clase de brigadier, cuatro segundos de la de coronel, cuatro terceros de la de teniente coronel, y cuatro cuartos de la de comandante; de un auxiliar mayor de la de comandante, 12 de la de capitán; 12 de la de teniente y de 40 escribientes. Los oficiales primeros y segundos serán jefes de seccion.

—Por real decreto del 17, que publica la *Gaceta*, ha sido promovido por antigüedad al empleo de mariscal de campo del cuerpo de estado mayor de artilleria de la armada, equivalente al de jefe de escuadra, el brigadier director de artilleria é infanteria de la misma armada, D. José Maria Prat, debiendo continuar desempeñando dicha direccion.

—Por real decreto de 16 de junio ha sido nombrado el senador del reino D. Cirilo Alvarez director general de los archivos dependientes del ministerio de Gracia y Justicia, cuyo cargo se halla vacante por fallecimiento de D. Pedro Saiz de Andino.

—Creemos que tiene probabilidad de ser nombrado intendente de la isla de Cuba el Sr. D. Isidro Wall. Parece, como ya se ha dicho, que el general Dulce es favorable á este nombramiento.

—El 19 se dijo que el Sr. D. Manuel Maria Hazañas habia presentado al señor ministro de Hacienda la dimision del cargo de director general de loterías.

—Con el objeto de promover el in-

greso de médicos en el cuerpo de sanidad militar de la armada, y de proveer con la anticipación necesaria las futuras necesidades del servicio sanitario marítimo, que han de crecer á medida que vayan terminando las construcciones de buques emprendidas dentro y fuera del reino, se ha resuelto por Real orden de 16 de junio, que por el ministerio de Marina se pensionen veinte alumnos de medicina menores de veinte y seis años al matricularse en la facultad, y que hayan sido aprobados cuando menos en el segundo año de estudios. Dichos alumnos recibirán desde el día en que se aprueben sus compromisos, 14 reales vellón por vía de alimentos, abonándoseles además el importe de las matrículas que tengan que satisfacer, y el de los gastos de bachiller y licenciado en Medicina. Obtenido el grado de licenciado, ingresarán en la armada con el empleo de segundos ayudantes de sanidad, y con la antigüedad que entre sí les corresponda. Los pretendientes deberán obligarse por sí, y bajo la responsabilidad de sus padres ó tutores, si fueren menores de edad, á servir en el cuerpo de sanidad militar de la armada lo menos doce años.

—A la nueva Cámara de diputados deben venir muchos individuos de la grandeza de España, pues presentándose estos como candidatos y no siendo natural que sean rechazados por el gobierno, la influencia que les dan los grandes intereses que representan hace probable su elección.

—Las cartas circuladas en 1862 entre España y sus posesiones de Ultramar fueron 2.214,440. De estas 1.054,388 procedían de Cuba, Puerto-Rico, Santo Domingo y Filipinas, y el resto fueron las enviadas desde la Península á dichos puntos.

—El número de cartas del reino, Puerto-Rico, Cuba, Filipinas y del extranjero que han circulado durante el año 1862 en la Península é islas adyacentes, fué el de 63.459,883. De estas cartas 58.126,927 pertenecen á la correspondencia del reino; 2.214,440 á Ultramar y el resto al extranjero.

—Podemos asegurar del modo mas absoluto y terminante que la noticia que corre hace dias por Madrid, y hoy ha tomado cuerpo en algunos periódicos, de que el gobierno ha determinado adoptar y seguir una política

esclusivamente moderada, es completamente falsa. El gobierno cumplirá el compromiso solemne que contrajo ante las Cortes de seguir una política propia, dentro de la que quepan los hombres del antiguo partido moderado que acepten la marcha liberal del siglo; pero sin seguir ningun sistema esclusivo, sin proponerse restauraciones, y sin escluir á los que vengan de donde quiera, y se declaren sinceramente partidarios de los principios conservadores y liberales.

—El doloroso accidente ocurrido en Ruzafa ha causado un sentimiento general al par que ha levantado el deseo de socorrer á la viuda y huérfanos del desgraciado Aguilar, y á los pobres niños que están sufriendo las consecuencias del hundimiento. Muchas son ya las poblaciones donde se han abierto suscripciones con aquel humanitario propósito, y no escasas las sumas recaudadas hasta la fecha. Últimamente se nos anuncia otra nueva suscripción que se abre en Cádiz donde tambien se prepara una función dramática cuyos productos serán para la familia del maestro de Ruzafa.

—En un pueblo de Asturias á tres leguas de la Pola de Siero, existe una pobre labradora que se halla criando á la vez tres niños, un varón y dos hembras, que ha dado á luz en un solo parto hace cinco meses; las tres criaturas se hallan sumamente robustas y en buen estado de salud.

—Por la vía de Manila hemos recibido noticias de las Marianas. Estas islas segúan en el mismo estado que hace muchos años. Nada de particular ocurría en ellas, donde las gentes que allí viven continuaban en ese estado de atraso y marasmo que les es peculiar. Ni el comercio, ni la industria arraigaban, siendo esto natural por otra parte, si se atiende al aislamiento en que yacen las Marianas, donde por casualidad llega un buque, y los que arriban son de paso y nada mas.

—Por el último correo de América recibimos las siguientes noticias de Venezuela:

El felucho *Faraon*, que habia llegado á Araga, llevó la importante noticia de haberse sometido á la obediencia del gobierno los que se habian alzado en la provincia de Margarita.

Reina mucho júbilo en Caracas, por que la sola idea de que veadrá la paz

es bastante para producir entusiasmo. —Las noticias de Nueva York recibidas por el correo ordinario alcanzan al día 6 del corriente. Los partes de los federales atestiguan que el sitio de Wicksburgo continúa, pero que el fuego de las cañoneras contra la plaza produce poco efecto. El almirante Porter anuncia que las obras de defensa de la plaza son mucho mas fuertes de lo que se habia creído.

En un meeting democrático que ha tenido lugar en Nueva-York en favor de la paz, y de un tratado que arregle hoy todas las dificultades entre el Norte y el Sur; se han adoptado gran número de resoluciones contra el gobierno.

El 27 de mayo atacó el general Banks á Port Hudson. Weitzel mandaba la derecha de los federales, Sherman la izquierda y Grower el centro. Sherman y Weitzel empezaron el ataque y la lucha se empeñó muy pronto en toda la línea. Los federales encontraron en todas partes una resistencia desesperada. Weitzel se apoderó de una batería de seis piezas que volvió contra los confederados. Sherman fué rechazado. El centro del ejército federal consiguió al pronto alguna ventaja; sin embargo, el 28 á las cinco de la tarde Banks dió orden de que las tropas volvieran á las líneas que ocupaban antes del ataque. Desde Nueva Orleans se han enviado refuerzos á Banks. Este combate costó á los federales cerca de 4,000 hombres. Sherman llegó herido á Nueva Orleans.

El ejército confederado de Lee que abandonó á Fredericksburgo y se ignoraba la dirección que habia tomado, marcha sobre Gordonsville. El general Hooker hace preparativos á consecuencia de este movimiento.

El *Herald* cree que la opinión pública en el Norte se decide en favor de la paz.

—Una comisión abolicionista se ha presentado á Mr. Lincoln insistiendo en que al general Fremont se le dé el mando de los regimientos de negros. El presidente Lincoln ha contestado que lo hará de buen grado.

—Parece que Inglaterra va á enviar fuerzas navales de alguna consideración á los Estados Unidos, donde se dejará sentir el giro que dé á su política.

—Los periódicos franceses dicen que el contra almirante mejicano S...

Martin que pertenece al partido conservador es el que ha pronunciado las provincias de Yucatan y Tabasco en favor de la intervencion francesa.

—El gobierno francés se propone organizar en Méjico varios servicios administrativos á imitacion de como están en Francia. Con este objeto deben salir del vecino imperio para Puebla empleados en Correos, en Aduanas, en telégrafos y en ferro-carriles.

—Además del ferro-carril de Veracruz á Méjico que está en vías de ejecución, los franceses piensan construir otra línea que desde hace tiempo reclama el gobierno mejicano y que unirá á Méjico con la costa del Pacífico.

—El gobierno francés se propone estudiar en breve el proyecto de un canal destinado á poner en comunicacion el golfo de Méjico con el Pacífico. Este canal prestaría inmensas ventajas á Méjico.

—Las noticias de Prusia siguen demostrando la oposicion que encuentran las medidas del ministerio. En una sesion celebrada por el consejo municipal de Bromberg, este ha declarado que no consideraba como fundado en derecho el decreto ministerial que amenaza con multa ó prision á las autoridades municipales que entren en deliberaciones que el ministerio considera como ilegales, y ha decidido que se invite al ministro del Interior á que retire ese decreto.

Los consejos municipales de Tilsit y de Gumbinnen han aprobado las peticiones que deben dirigirse al rey. En Gumbinnen (Prusia oriental) el magistrado se ha asociado al voto del consejo.

—La reina de Prusia va á hacer una visita á la reina de Inglaterra en Windsor. Es posible que no fuera extraño á ese viaje la política.

—La situacion de Prusia sigue siendo grave. La agitacion producida por el decreto de 1.º de junio sobre la prensa aumenta diariamente. Se anuncia que dentro de poco tendrá lugar una asamblea popular en uno de los jardines públicos de la capital para pedir la formacion de un ministerio que represente la mayoría de la Cámara de los diputados ó la abdicacion del rey. La clase media está muy irritada y se queja de la paralización de los negocios mercantiles por la incertidumbre de la situacion. Muchos

ayuntamientos persisten apesar de las amenazas del ministro del interior en querer enviar diputaciones al rey. El de Breslau, por ejemplo, ha decidido por unanimidad presentar al rey una peticion para que quede derogado el decreto que antes mencionamos y para que se convoque el parlamento.

—En Carlsbad se dice que además del emperador de Austria y del rey de Prusia irá á dicha poblacion el emperador de Rusia. Este rumor, sin embargo, carece de fundamento.

El embajador de Francia en Austria, duque de Grammont, se encuentra en Carlsbad, y se cree que prolongará allí su permanencia hasta despues de la entrevista de Prusia y Austria.

—Vuelve á asegurarse que los presidentes de los gabinetes de Prusia y Austria acompañarán á sus respectivos soberanos, creyéndose que el representante francés no será extraño á las conferencias que tengan lugar en esta poblacion.

—El gobierno danés se prepara para el caso de que tenga que hacer la guerra á algunos Estados alemanes. En tal caso emprenderá una campaña marítima contra Prusia, para lo cual, segun se dice, cuenta con el apoyo de la marina sueca.

—A consecuencia de haber permanecido indebidamente secuestrado durante cincuenta dias el buque ballenero francés *Leopard*, por la fragata inglesa *Cebra*, en las costas del Congo, el capitán Cordier, comandante del *Leopard*, dirigió á su gobierno un parte detallado quejándose de la violencia que habia recibido, y se asegura que este parte, despues de haber dado lugar á un serio exámen en Francia, va á ser objeto de negociaciones particulares entre los gabinetes de París y de Lóndres.

—Dícese que el embajador de Rusia en Austria ha manifestado á Mr. de Rechberg que el gabinete de San Petersburgo declina toda proposicion de Congreso ó conferencia europea para arreglar la cuestion polaca consintiendo solo en que se trate individualmente en San Petersburgo por los representantes de las potencias que se creyeran con derecho á intervenir. El presidente del gabinete austriaco manifestó al embajador sus temores de que las grandes potencias occidentales no se contentasen con este ofrecimiento.

—En la discusion que tuvo lugar el 15 en la cámara de los lores lord Clericardo pidió que se aumentasen las escuadras inglesas que hay en los mares de los Estados Unidos y de la India para que protejan los buques mercantes ingleses. Dijo además que el bloqueo de los puertos confederados no era efectivo y que Inglaterra no debía reconocerlo. Lord Russell contestó que el ministro de Estado en Washington defendia la efectividad del bloqueo; que habia dado orden para que el representante de la Gran Bretaña en los Estados Unidos reclamase contra la captura de buques ingleses que comerciaban entre países neutrales, y que Mr. Seward habia ofrecido probar la legalidad de las capturas.

—Segun la *Revista general de Estadística*, la marina inglesa, que comprende una numerosa flota de cañoneras, contaba en 1.º de enero 1,014 buques de todas clases.

Hay además una flota de 190 cañoneras fuerza de vapor de 60 caballos, conteniendo cada una dos fuertes cañones Armstrong, sin contar una numerosa escuadra de chalupas de hierro y de madera, construidas durante la guerra de Crimea.

MAHON 25 DE JUNIO.

Efemérides.

4081.

Eleccion del antipapa Guiberto.

4284.

Una escuadra barcelonesa apresó diez galeras sarracenas.

El señor Comandante Militar de Marina de esta Provincia nos ha remitido para su insercion la siguiente real orden:

Comandancia Militar de Marina del Tercio y Provincia de Mallorca.

«El Exmo. Sr. Comandante principal de estos Tercios me dice con fecha 10 del actual lo siguiente: -- El Exmo. Sr. Capitan General del Departamento en oficio de 4.º del actual me dice así. -- El Exmo. Sr. Ministro de Marina en Real orden con fecha 22 del mes último me dice lo que sigue: -- Exmo. Sr. -- El Exmo. Sr. Ministro de Estado en 18 del actual, me dice lo siguiente: -- Exmo. Sr. -- El Embajador de Francia se ha dirigido á esta primera secretaria con fecha 10 del actual, solicitando se le facilite la partida de defuncion del llamado Lorenzo ó Luis Jevodan, segundo cocinero del paquebot de vapor español *Barcelona*, á bordo del cual falleció á fines de Octubre del año 1858. -- De Real

orden comunicada por el Sr. Ministro de Estado, lo digo á V. E. á fin de que si es posible, se sirva trasmitirme el espresado documento debidamente legalizado. -- Y de igual Real orden lo traslado á V. E. á fin de que disponga las gestiones oportunas al logro de los deseos que espresa el anterior inserto. -- Lo que traslado á V. á los fines que se ordenan en la anterior inserta Real orden debiendo pasar á mis manos el documento que se espresa caso de que exista en la comprension de los tercios de esa comandancia principal. -- Y trasladado á V. S. para que se sirva disponer se remita dicho documento si existiese en la comprension del tercio de su mando. -- Lo que transcribo á V. con el mismo objeto. -- Dios guarde á V. muchos años. Palma 17 de Junio de 1863. -- *Ciriaco Muller.* -- Sr. Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca.

Publíquese por medio del periódico de esta Ciudad para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. -- Mahon 23 Junio de 1863. -- *Quesada.*

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Prospero obispo y doctor y San Eloy, obispo.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. -- Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia del Carmen.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Juan y Pablo hermanos mártires.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. -- Sale á las 4 horas y 33 ms. -- Pónese á las 7 h. y 32 ms.

LUNA. -- Sale á las 1 h. y 19 ms. de la T. -- Se pone á las 12 h. y 21 ms. de la N.

ORDEN DE LA PLAZA

del 24 de Junio de 1863.

Servicio para el 25.

Gefe de dia: D. Dámaso Ro triguez, comandante graduado capitán del regimiento infantería de Zaragoza n.º 12. -- Parada, este cuerpo y Granada. -- Hospital y provisiones Granada. -- El T. C. Sargento Mayor. -- Juan Perea y Jáuregui.

AVISOS OFICIALES.

Por disposicion del Juzgado de Guerra y Estrageria de esta Isla se sacan á pública subasta, por vía de venta, tres pares muelas para molino de viento, de nueva construcción, embargadas á Mr. Alejandro Leclere, recientemente retasadas en 23 duros el par, adjudicándose al mejor postor siendo competente la postura, el jueves dia 2 de julio próximo á las doce de la mañana junto al almacén del maestro herrero Francisco Pons y Anglés situado en la marina, donde aquellas se hallan depositadas. --

Mahon 23 de junio de 1863. -- *Jaime Villalonga Esn?*

Alcaldía Constitucional de Mahon.

El dia 27 de junio próximo á las doce de la mañana y en la sala consistorial de esta ciudad, se verificará la subasta para el arriendo del alumbrado público en la misma correspondiente á todo el año económico que empezará en 1.º de julio próximo y terminará en 30 de junio de 1864, con arreglo al pliego de condiciones inserto en el Boletín oficial de esta Provincia que se hallará también de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento. Mahon 26 mayo de 1863. -- El Presidente. *Juan J. Sancho.* -- *Benito Pons Srio.*

ANUNCIOS.

BAÑOS.

Desde el 26 del corriente quedarán abiertos para el público los del hospital, Cos de Gracia n.º 24, desde la mañana hasta las nueve de la noche, exceptuando las tardes de los domingos y dias festivos.

PRIMERA CLASE.

Casillas números 1, 2, 3, 4, 5 y 6,

	Rs.	cents.
Un baño	4	00
Un abono de siete idem.	24	00

SEGUNDA CLASE.

Casillas n.º 7, 8, 9, 10, 11 y 12,

Un baño	3	33
Un abono de siete idem.	20	00

TERCERA CLASE.

Casillas números 13, 14 y 15,

Un baño	2	67
Un abono de siete idem.	14	00

Ropa para enjugarse correspondiente á cada una de dichas clases. 67

GRAN BARATO DE GÉNEROS

POR 10 Ó 12 DIAS.

Ha regresado á esta ciudad el tendero que dias pasados tenia abierto su despacho en la calle de Adnover número 44, trayendo una buena coleccion de géneros de las clases que siguen: -- Gran surtido de lanillas para trages; cortes lanilla para pantalones, de varios precios; driles de ultima moda para trages; princetas

negras para levitas; pañuelos de barreix de todas dimensiones y de varios precios; pañuelos bordados de la India; pañuelos de seda, de hilo y de algodón; indianas para vestidos y camisas; lienzo de hilo puro; toallas de hilo y algodón, y un gran surtido de corbatas y abanicos.

Se advierte que todo se dará muy barato, y en particular las lanillas que se hallarán á precios aun mas baratos que en las mismas fábricas.

La venta en dicha casa 44 de la calle de Adnover, al lado del arco.

PARA ALQUILAR.

Lo está, desde 1.º de Octubre próximo, la casa n.º 91 de la calle de Gracia. -- Darán razon en la del Castillo n.º 24.

PARA VENDER.

Lo están tres casas en Villa Carlos: dos sitas en la calle de la Fuente n.º 9 y 11, y la otra en la calle Mayor n.º 86.

Darán razon en la calle del Castillo n.º 50, en Mahon.

Se venden siete viñas, de cabida juntas cincuenta mil cepas con corta diferencia, en las que hay 3400 almendros y diez barcillas tierra labrantia, inmediatas al predio Binifus, con casas, algibe y otras piezas necesarias. El que desee ver dicho terreno podrá servirse avisar en la casa n.º 9, calle Moreras, así como para tratar del precio, ó bien á Juan Villalonga (a.) Lluent.

OBRA FINA DE VALENCIA

Y CRISTALERIA.

Se hallará de varias clases y á precios cómodos en la casa número 25 de la calle del Angel.

Se suplica al caballero, que el domingo por la tarde, encontró en el paseo de la Esplanada, una placa, cruz de San Fernando, manifieste su residencia si quiere devolverla, el dueño es un militar que vive en la calle Cos de Gracia n.º 46.

Por todo lo que vá sin firma -- J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.